

## ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea  
Legislativa

1 ra. Sesión  
Ordinaria

### SENADO

## R. del S. 164

11 de febrero de 2009

Presentada por *los senadores Dalmau Santiago, Bhatia Gautier, Fas Alzamora, García Padilla, Hernández Mayoral, Ortiz Ortiz, Tirado Rivera y la señora González Calderón*

Referida a la Comisión

### RESOLUCION

Para extender una felicitación a la familia de Don Luis Muñoz Marín a nombre del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico con motivo del 111 natalicio de este ilustre puertorriqueño, patriota y hombre de Estado, el cual se celebra el próximo 18 de febrero de 2009.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

José Luis Alberto Muñoz Marín nació en la calle Fortaleza en el Viejo San Juan, Puerto Rico el 18 de febrero de 1898. Hijo de don Luis Muñoz Rivera, Ministro de Gracia y Justicia durante el régimen del gobierno autonómico en 1898, y doña Amalia Marín Castilla, natural de Ponce, Puerto Rico e hija de don Ramón Marín Solá, periodista y dueño del periódico ponceño “El Cronista”, que luego pasaría a manos de Luis Muñoz Rivera convirtiéndose en “La Democracia”.

Cursó sus primeros grados en escuelas de Puerto Rico y en los Estados Unidos debido a los continuos viajes de don Luis Muñoz Rivera para fundar su periódico “Puerto Rico Herald”, en Nueva York y luego en 1910 por la elección de su padre como Comisionado Residente de Puerto Rico. En 1910 comenzó a asistir a la escuela del pedagogo don Pedro Moczó Baniet en San Juan a la que le atribuye Muñoz su adelanto escolar. En 1911, comienza sus estudios en “Georgetown Preparatory School”, en Washington y en la sesión nocturna de la Escuela de Derecho de la Universidad de Georgetown.

Debido a su relación con grupos literarios americanos conoció a Mona Lee, quien fue su primera esposa en 1919. Un año más tarde nace su primera hija Munita, y en 1921 su primer hijo, Luis.

En 1931, regresa con su familia a residir definitivamente en Puerto Rico, y en 1932 se une al Partido Liberal, fundado por Antonio R. Barceló. Asimismo, la dirección del

periódico “La Democracia”, órgano oficial de dicho Partido. En asamblea del Partido Liberal, en el Teatro Municipal de San Juan el 13 de marzo de 1932, es nominado candidato a Senador por Acumulación. El Partido Liberal perdió las elecciones en 1932, pero don Antonio R. Barceló y Luis Muñoz Marín fueron elegidos como Senadores por Acumulación para el cuatrienio legislativo 1933-1937.

En el 1938, fundó el Partido Popular Democrático e intensificó su campaña en la ruralía enfatizando la virtualidad del voto como medio para forzar los cambios en las condiciones del país y para elegir un gobierno comprometido con la justicia social. Para lograr este empeño Muñoz tuvo que dedicarse a llevar a cabo un intenso y abarcador programa de educación política. Fue en este momento político, de viajes alrededor de la isla, en donde se reunía con la gente humilde de campos y ciudades que le sirvieron para conocer al pueblo puertorriqueño y sus necesidades.

Fue en este momento que Muñoz conoce a doña Inés María Mendoza, quien sería su segunda esposa. El Partido Popular Democrático logró una escasa, aunque sorpresiva victoria en las elecciones de 1940. El estilo de campaña, el contenido de su mensaje y su programa influyen decididamente en el resultado de las elecciones. Muñoz Marín se lanzó por los pueblos y campos de Puerto Rico a dialogar principalmente con los pobres y trabajadores. Le pide a los jíbaros que no vendan su voto a los partidos tradicionales y los exhortaba a que se lo prestasen a él y a su partido. Muñoz, pasó a ser el Presidente del Senado de Puerto Rico, logrando la Mayoría en el Senado y empató con la coalición republicano-socialista en la Cámara de Representantes, en donde tres miembros del Partido Unión Tripartita poseían el balance para el control. La victoria popular y el apoyo del nuevo gobernador norteamericano, Rexford G. Tugwell, se unieron para permitir al Partido Popular legislar una extensa y profunda reforma económica y social.

En 1947, se aprobó en el Congreso de los Estados Unidos la Ley 447 que facultaba al pueblo de Puerto Rico a elegir su propio gobernador. En las elecciones generales de 1948 se eligió a Luis Muñoz Marín como el primer gobernador puertorriqueño, elegido por el voto del pueblo de Puerto Rico y el 2 de enero de 1949 toma posesión oficialmente del cargo.

Durante este período gubernamental de una duración de 16 años (1949-1964) se impulsó un desarrollo en el área industrial, económica, social y política del país. Se establecen para Muñoz tres grandes proyectos, los cuales desarrolla durante este período: la Operación Manos a la Obra, la Operación Estado Libre Asociado y la Operación Serenidad. Fue durante este período, que se estrecharon las relaciones entre varios países de América Latina y Puerto Rico. El gobernador Muñoz Marín cultivó una gran amistad con varios líderes democráticos latinoamericanos como el presidente de la República Dominicana, Juan Bosch, entre otros.

El 25 de julio de 1952, el gobernador Muñoz Marín proclama, en acto público en San Juan, la Constitución del Estado Libre Asociado en donde se iza por primera vez oficialmente la bandera monoestrellada de Puerto Rico.

En 1964 Muñoz rehusó la nominación para un quinto término como gobernador y en la Asamblea del Partido Popular de Mayagüez, el 16 de agosto de 1964, propuso como sucesor y candidato a Roberto Sánchez Vilella, íntimo colaborador y hombre de su total confianza. Muñoz se postuló como Candidato por Acumulación al Senado y formó parte, posteriormente, de la Comisión Conjunta sobre el Status de Puerto Rico.

El 4 de mayo de 1970, Luis Muñoz Marín renunció a su escaño en el Senado y se fue a vivir a Europa para trabajar en sus Memorias. Regresó a Puerto Rico en octubre de 1972 para participar activamente en la campaña política de ese año. El Partido Popular ganó las elecciones y Muñoz Marín pasó a formar parte, posteriormente, de otro comité conjunto Ad-Hoc sobre el status que propuso modificaciones a las relaciones entre Puerto Rico y los Estados Unidos.

El 30 de abril de 1980 murió Luis Muñoz Marín en el Hospital “Mimiyas” en San Juan. El duelo nacional en que se sumió el país no tiene precedentes en Puerto Rico y a él se unieron seguidores de todas las tendencias políticas. El cortejo fúnebre, de democráticos latinoamericanos, duró 12 horas. Un periódico resumió su deceso con las siguientes palabras: “Ha muerto el último de los próceres”.

Hoy es deber sagrado del Senado de Puerto Rico, el conmemorar el 111 aniversario del natalicio de este prócer, don Luis Muñoz Marín. Hoy el pueblo de Puerto Rico, rinde honor a quien con una hoja de servicio público de excelencia se lo merece.

#### **RESUELVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO**

1            Sección 1.- Extender una felicitación a la familia de Don Luis Muñoz Marín con  
2 motivo de la conmemoración del 111 natalicio de este ilustre puertorriqueño, patriota y  
3 hombre de Estado, el cual se celebra el próximo 18 de febrero de 2009.

4            Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a la  
5 Sra. Victoria Muñoz Mendoza, hija del fenecido prócer puertorriqueño y a su distinguida  
6 familia como constancia de este reconocimiento.

7            Sección 3 - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su  
8 aprobación.